

Antiguo Cuscatlán, lunes 5 de diciembre de 2016.

SC celebra el Primer Concurso Interuniversitario de Competencia

La **Superintendencia de Competencia**, en el marco del Día Mundial de la Competencia, realizó el *Primer Concurso Interuniversitario de Competencia*, en el cual cinco equipos conformados por estudiantes de tres centros de estudio superior analizaron un caso hipotético de posible abuso de posición dominante.

“Esta primera edición del Concurso Interuniversitario de Competencia permitirá a los estudiantes conocer de primera mano el análisis técnico económico y jurídico que se realiza en la investigación de prácticas anticompetitivas”, comentó Regina Vargas, Intendente de Abogacía de la Competencia de esta Superintendencia.

Este año, la **Superintendencia de Competencia** se suma a esta celebración con el desarrollo del *Primer Concurso Interuniversitario de Competencia*, en la cual participaron dos equipos conformado por estudiantes de la Escuela Superior de Economía y Negocios (ESEN); dos, de la Universidad Tecnológica (UTEC); y uno, de la Universidad Francisco Gavidia.

La metodología del concurso consistió en el envío de un caso hipotético de práctica anticompetitiva a los equipos inscritos, cuyos integrantes tuvieron cinco días para analizarlo y elaborar una resolución. Este día, los equipos presentaron su resolución ante un jurado, quien determinó el mejor análisis de resolución.

El jurado fue conformado por Celina Escolán Suay, abogada y primera Superintendente de Competencia (2006-2009); Rafael Gómez, abogado y gerente legal de Grupo CASSA, y Aldo Cáder, abogado y actual Intendente de Investigaciones de la Superintendencia de Competencia.

El Día Mundial de la Competencia se celebra cada 5 de diciembre conmemorando la adopción de un conjunto de Principios de Competencia por la Organización de las Naciones Unidas en su trigésima quinta sesión, celebrada el 5 de diciembre de 1980.

Diversas organizaciones en el mundo celebran hoy el Día Mundial de la Competencia divulgando las ventajas que trae este principio en términos de eficiencia económica y beneficios a los consumidores. En su edición 2016, el Día Mundial de Competencia destaca la relación entre la competencia y la propiedad intelectual.